



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

Segunda reunión

Trondheim, Noruega, 7-11 de agosto de 2003

**DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA
REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE ACUICULTURA
(COFI/2003/6)**

For reasons of economy, this document is produced in a limited number of copies. Delegates and observers are kindly requested to bring it to the meetings and to refrain from asking for additional copies, unless strictly indispensable.
Most FAO meeting documents are available on Internet at www.fao.org

Febrero 2003



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMITÉ DE PESCA
25 período de sesiones
Roma, Italia, 24-28 de febrero de 2003
DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE ACUICULTURA
CORRIGENDUM

Se ruega tomar nota de que el título del Anexo a este documento (pág. 6) debería decir lo siguiente:

PROGRAMA DE ACUICULTURA PROPUESTO (SIN FINANCIACIÓN)



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

25° período de sesiones

Roma, Italia, 24-28 de febrero de 2003

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE ACUICULTURA

RESUMEN

El presente documento contiene una descripción general de los temas tratados en la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura y una referencia a sus principales recomendaciones. El informe completo puede consultarse en el documento COFI/2003/Inf.11. Se invita al Comité a examinar las recomendaciones del Subcomité, especialmente las que figuran en los párrafos 7, 8 y 9 y el anexo de este documento.

INTRODUCCIÓN

1. La primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Beijing, República Popular China del 18 al 22 de abril de 2002, por amable invitación del Gobierno de la República Popular China¹. El informe completo puede consultarse en el documento COFI/2003/Inf.11.

2. El Subcomité hizo hincapié sobre el hecho de que la acuicultura es una actividad en rápida expansión en todo el mundo y se practica con interacciones complejas entre los entornos natural, social, económico y normativo. El desarrollo de este sector exige esfuerzos integrados para armonizar las necesidades del sector público y del sector privado y preservar los derechos intergeneracionales. También se insistió en que los planes futuros de desarrollo deben reconocer las considerables diferencias existentes en las dimensiones geográfica, cultural, social, económica y técnica y poner particular atención en la aportación potencial que la acuicultura podría hacer a la

¹ La ayuda financiera para la realización de esta reunión fue aportada por el Gobierno de la República Popular China y por el Gobierno de Italia.

* Los números hacen referencia a los párrafos correspondientes del informe de la reunión.

seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza, tomando al mismo tiempo en consideración la función de las mujeres en este sector (párrafo 49).*

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL COMITÉ DE PESCA

Desarrollo y ordenación de la acuicultura: situación actual, problemas y perspectivas

3. Durante el debate del Subcomité, las delegaciones:

- Hicieron hincapié en que la evaluación del impacto ambiental debería ser un aspecto importante del desarrollo de la acuicultura. Por esa razón, se sugirió que la FAO podría considerar la posibilidad de realizar análisis comparativos del impacto ambiental de la producción agrícola y pesquera, entre ellos un análisis de los cultivos y la ganadería terrestre. Las repercusiones en la diversidad biológica de las especies foráneas (especies exóticas, introducciones y/o translocaciones), los antibióticos y otros insumos y las especies modificadas genéticamente en la biodiversidad, deberían ser una parte importante de la evaluación del impacto ambiental (párrafo 10).
- Hicieron hincapié en que la cuestión de la calidad de los alimentos, la inocuidad de los productos y la certificación era importante en relación con el comercio internacional y el acceso a los mercados extranjeros, especialmente para los países en desarrollo (párrafo 12).
- Reconocieron la importancia del comercio internacional de productos acuícolas. Varios delegados declararon que el acceso a los mercados debería ser equitativo y que las normas de importación / exportación relativas a la calidad de los alimentos, entre otras cosas, deberían armonizarse para evitar la creación de obstáculos comerciales no arancelarios (párrafo 13).
- Insistieron en la necesidad de crear entornos reglamentarios, financieros y jurídicos propicios para el desarrollo de la acuicultura, que incluyeran, entre otras cosas, un marco jurídico basado en la comunidad para regular los derechos y las obligaciones de los acuicultores y mejorar el acceso al crédito (párrafo 15).
- Admitieron que la colaboración subregional, regional y bilateral tenía suma importancia. Esta colaboración podía adoptar la forma de un intercambio de información, transferencia de tecnologías, cooperación Sur-Sur, y enseñanza y capacitación. Cabría revisar los mecanismos existentes, como la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), para aumentar su eficacia (párrafo 16).
- Señalaron la biotecnología, específicamente la resistencia a enfermedades y las tecnologías genéticas, así como la salud de los peces y la cuarentena, la calidad de los alimentos, las tecnologías de alimentación, el mejoramiento de las poblaciones, las pesquerías basadas en cultivos y el restablecimiento de las poblaciones, la promoción de nuevas especies para la acuicultura y el mejoramiento de estirpes domesticadas, la evaluación de los riegos y las tecnologías de inocuidad de los alimentos como esferas en las que se necesitaba asistencia técnica (párrafo 17).

- Reconocieron que la FAO dispone de recursos limitados y sugirieron que los países presentasen a la FAO informes sobre sus diversas actividades relacionadas con el desarrollo y la ordenación de la acuicultura con el fin de iniciar un proceso de intercambio de información para prestar asistencia a la FAO en sus trabajos futuros (párrafo 20).

El papel de la acuicultura en el desarrollo rural

4. Las delegaciones:

- Pusieron de manifiesto la considerable necesidad de un mayor intercambio de información y experiencias con respecto al desarrollo de la acuicultura rural, por medio de redes regionales e interregionales y de la colaboración entre países vecinos. Se mencionó concretamente la función catalizadora que la FAO podría desempeñar en la promoción de la cooperación entre organizaciones múltiples y gobiernos (párrafo 26).
- Reconocieron que un entorno propicio para el desarrollo de la acuicultura rural comprendía factores técnicos y de otra índole. Estos incluyen, entre otros, la necesidad de que los gobiernos apoyen la planificación y la enseñanza, así como de apoyo político para facilitar y promover el crecimiento de la acuicultura, el acceso a insumos de calidad como alevines, alternativas a la harina de pescado, alimentos de costo reducido, acceso a los mercados y a la financiación (párrafo 29).

Hacia el desarrollo sostenible de la acuicultura: los progresos en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable

5. Al tratar esta cuestión, las delegaciones:

- Tomaron nota de que se requiere asistencia adicional para la elaboración de aspectos técnicos relacionados con la aplicación del Código, la difusión y el intercambio de información, la creación de capacidad, la extensión, la enseñanza y la capacitación y la creación de redes paralelamente a la colaboración/cooperación intrarregional e interregional, con inclusión de los conocimientos tradicionales (párrafo 34).
- Reiteraron la importancia de que se informara periódicamente sobre la aplicación del Código y pidió a los Miembros que presentaran informes específicos al Subcomité sobre la acuicultura y a la FAO que preparara un informe completo sobre la situación (párrafo 35).
- Reconocieron el importante papel que desempeñan los aspectos socioeconómicos y reglamentarios en el desarrollo de la acuicultura responsable y sugirieron que la FAO debería seguir ocupándose, por medio de diversas actividades, de las cuestiones que restringían los procesos de adopción de decisiones de los gobiernos (párrafo 39).

Necesidades para informar mejor sobre la situación y las tendencias del desarrollo de la acuicultura

6. El Subcomité:

- Reconoció los constantes esfuerzos de la FAO por formular y consensuar una definición práctica internacionalmente aceptable de la acuicultura. Señaló que esto era esencial para distinguir claramente entre la producción acuícola y la producción de la pesca de captura. En este sentido, el Subcomité destacó la necesidad de definiciones claras sobre la pesquerías basadas en la acuicultura y las nuevas tecnologías (por ejemplo, hacía falta mejorar la armonización de los sistemas de producción como el engorde del atún) (párrafo 44).
- Insistió en que la formación y la instrucción en la recopilación, el análisis, el almacenamiento, la gestión y la difusión de datos eran fundamentales para garantizar la disponibilidad de datos de buena calidad (párrafo 46).

PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

7. Como resultado de sus deliberaciones y deseando aumentar los beneficios de la acuicultura para el desarrollo humano, y al mismo tiempo protegiendo el ambiente, el Subcomité señaló como áreas prioritarias fundamentales para su labor futura las siguientes (párrafo 51) :

a) Creación de un entorno propicio para la promoción del desarrollo y la ordenación sostenibles de la acuicultura

- La elaboración de directrices para el establecimiento de procedimientos de certificación transparentes y no discriminatorios.
- Estudios de evaluación de los riesgos, el establecimiento de normas armonizadas de calidad en la acuicultura, la salud del consumidor y la viabilidad económica.
- La realización de análisis comparativos sobre el coste ambiental de la producción de alimentos acuáticos en relación con otros sectores terrestres de producción de alimentos.
- El aumento de la participación del sector privado y de los productores en el proceso de adopción de decisiones.
- La creación de un banco de datos de códigos nacionales y otro material informativo útil preparado por otros organismos.

b) Establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural

- La elaboración de directrices y estrategias para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural.

c) Enseñanza, intercambio de información y creación de capacidad

- La colaboración Sur-Sur y a la creación de redes en los planos subregional, regional y bilateral para el intercambio de información y la transferencia de tecnologías.

d) Recopilación de datos y presentación de informes para mejorar el conocimiento y la ordenación del sector

- Enseñanza y capacitación (en recopilación, análisis, almacenamiento, gestión y difusión de datos), así como el establecimiento de normas y directrices unificadas para la recopilación de datos y el establecimiento de definiciones más claras en la terminología utilizada en el sector.

8. El Subcomité reconoció la insuficiencia de los fondos consignados en el marco del Programa Ordinario para realizar cabalmente las actividades recomendadas durante la primera reunión y recomendó que el Departamento de Pesca de la FAO revisara su plan a plazo medio (PPM) para adecuarlo a las recomendaciones formuladas durante la reunión, elaborando, si procediera, nuevas entidades programáticas con solicitudes de asignaciones presupuestarias para hacer frente a esas necesidades no financiadas, y que lo presentara al COFI en su próximo período de sesiones (véase el Anexo). Estos fondos se deberían obtener o bien del presupuesto del Programa Ordinario o bien de recursos extrapresupuestarios. El Subcomité pidió al Departamento de Pesca de la FAO que preparara un informe sobre sus esfuerzos a este respecto y que lo presentara en la próxima reunión del Subcomité (párrafo 50).

9. El Subcomité recalcó que, dada la estabilización de la producción de la pesca de captura y el aumento de la demanda de pescado y de productos pesqueros, era necesario promover la acuicultura en todo el mundo y pidió que el COFI se esforzara por convencer a la FAO de que consignara fondos adicionales al Departamento de Pesca para actividades acuícolas (párrafo 52).

FECHA Y LUGAR DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ

10. El Subcomité aceptó la oferta de Noruega de hospedar su segunda reunión en Trondheim, Noruega, en agosto de 2003, conjuntamente con el Simposio de la Asociación Europea de Acuicultura y de la exposición AquaNor. Las fechas exactas y los detalles de la organización se finalizarían oportunamente (párrafo 56).

MEDIDAS PROPUESTAS PARA SU ADOPCIÓN POR EL COMITÉ

11. Se invita al Comité a ratificar el informe de su Subcomité y a facilitar asesoramiento en lo que respecta a las cuestiones indicadas, especialmente las contenidas en los párrafos 7, 8 y 9.

PROGRAMA DE ACUICULTURA PROPUESTO (FINANCIADO POR LAS NACIONES UNIDAS)

En respuesta a la petición hecha por el Subcomité de Acuicultura del COFI (COFI:AQ), el Departamento de Pesca reexaminó sus Planes a Plazo Medio (PPM) 2002-2007 y 2004-2009, para hacerlos compatibles con las recomendaciones formuladas durante la primera reunión. El Programa Principal 2.3: Pesca, incluye varios programas que son pertinentes a las recomendaciones del Subcomité y cuyas actividades en apoyo de tales recomendaciones podrían incorporarse. Algunas de tales actividades están ya incluidas y presupuestadas, pero no en la medida necesaria en lo que respecta a centrar los esfuerzos de forma adecuada y coherente en la acuicultura y/o a su ámbito y profundidad. Se han hecho esfuerzos para incorporar actividades encaminadas a tales necesidades dentro del programa existente. Otras actividades son nuevas y no forman parte del actual PPM. Este aspecto es preocupante ya que los recursos están ya comprometidos para las actividades aprobadas y para productos específicos en todos los niveles: Departamento, Direcciones, Servicios y Regionales. Por ello, se necesitan fondos adicionales para realizar dichas actividades y, en el mejor de los casos, para fortalecer las ya incorporadas en el PPM. Así pues, para atender tales necesidades, el Departamento de Pesca presenta las sugerencias siguientes al examen y aprobación del Comité de Pesca (COFI):

1. Creación de un nuevo Programa Continuo (PC) en el Programa 2.3.2: Recursos Pesqueros y Acuicultura, que se ejecutará durante el próximo PPM (2006-2011)

La recomendación relativa a la enseñanza e intercambio de información en materia de acuicultura y la creación de capacidad al respecto mediante la Cooperación Sur-Sur, así como la creación de redes a nivel subregional, regional y bilateral, es una de las fundamentales en varios foros mundiales recientes, incluido el Subcomité de Acuicultura. Aunque la creación de capacidad y el intercambio de información son partes integrantes del programa de labores general del Departamento de Pesca, no hay dentro del PPM ningún programa específico que aborde la cuestión de la cooperación regional e interregional en el desarrollo y la ordenación de la acuicultura. Como la cuestión y la recomendación son muy oportunas y encajan perfectamente dentro de la visión y el mandato de la FAO, se propone la creación de un nuevo Programa Continuo (PC) titulado "*Cooperación regional e interregional en el desarrollo de la acuicultura*" en el Programa 2.3.2: Recursos Pesqueros y Acuicultura, y asignar recursos para las actividades que han de realizarse durante el próximo PPM (2006-2011).

2. Establecimiento de una nueva actividad titulada "Cooperación regional e interregional en el desarrollo de la acuicultura" en el Proyecto Técnico (PT) 232A2 – Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria

A plazo de breve a medio, para atender las necesidades inmediatas señaladas por dicha recomendación, se propone la creación de una actividad titulada "*Cooperación regional e interregional en el desarrollo de la acuicultura*" en el Proyecto Técnico (PT) 232A2 – Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria, con fondos extrapresupuestarios o reasignados, a fin de compartir la información, transferir tecnologías

apropiadas, adoptar prácticas y estrategias demostradas, crear capacidad mediante la cooperación Sur-Sur y realizar actividades de enseñanza y capacitación.

Período propuesto: 2004-2007. Presupuesto estimado: 200 000 dólares EE.UU.

3. Creación de una nueva actividad en el Programa 2.3.2: Recursos Pesqueros y Acuicultura, Proyecto Técnico (PT): Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables (232A1)

- i. *“Preparación de orientaciones técnicas para la elaboración de procedimientos de certificación transparentes y no discriminatorios”* con el fin de fomentar la elaboración de orientaciones técnicas y un marco de referencia internacionalmente aceptados para el desarrollo y la aplicación de procesos y procedimientos de certificación de la acuicultura.

Período propuesto: 2004-2007. Presupuesto estimado: 150 000 dólares EE.UU.

4. Creación de una nueva actividad en el Programa 2.3.4: Política Pesquera, Proyecto Técnico (PT): Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura (234A5)

- i. *“Riesgos y beneficios ambientales y socioeconómicos de la acuicultura: análisis comparativo con sectores elegidos de la agricultura”*, con el fin de elaborar un marco y realizar un examen y análisis de los costos y beneficios ambientales y socioeconómicos de los sistemas de producción acuícola, en comparación con otros sectores elegidos de la producción alimentaria.

Período propuesto: 2004-2007. Presupuesto estimado: 400 000 dólares EE.UU.

5. Fortalecimiento de los programas pertinentes existentes con fondos extrapresupuestarios, para realizar actividades más completas relacionadas con la acuicultura, en respuesta a las recomendaciones del Subcomité de Acuicultura

- i. Debería fortalecerse el Programa Continuo (PC) 231P1 – Suministro de información y estadísticas sobre la pesca, Programa 2.3.1: Información sobre la pesca, en respuesta a las recomendaciones del Subcomité en materia de *“Recopilación de datos y presentación de informes para mejorar los conocimientos del sector”*, con el fin de abordar las cuestiones de la creación de capacidad en materia de recopilación, análisis, almacenamiento, gestión, difusión e intercambio de datos y establecer normas, directrices y definiciones unificadas para las estadísticas de la acuicultura.

Período propuesto: 2003-2007 Presupuesto estimado: 200 000 dólares EE.UU.

- ii. Ampliación del Proyecto Técnico (PT) 232A2 – Mayor contribución de la acuicultura y la pesca a la seguridad alimentaria, en el Programa 2.3.2: Recursos Pesqueros y Acuicultura, en respuesta a las recomendaciones relativas al *“Establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural”*, con el fin de elaborar directrices y estrategias para la acuicultura sostenible en el desarrollo rural.

Período propuesto: 2004-2005 Presupuesto estimado: 150 000 dólares EE.UU.

- iii. En el Proyecto Técnico (PT) 233A4 – Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros, establecido en el Programa 2.3.3: Explotación y Utilización de los Recursos Pesqueros, en respuesta a las recomendaciones relativas al “*Establecimiento de normas armonizadas de calidad para los productos de la acuicultura*”, incluir actividades encaminadas a mejorar la calidad e inocuidad de los productos de la acuicultura para asegurar la salud de los consumidores y facilitar el comercio.

Período propuesto: 2004-2007

Presupuesto estimado: 100 000 dólares EE.UU.

6. Recomendaciones que han de aplicarse dentro del actual Programa de Labores y Presupuesto

Las actividades encaminadas a responder a las recomendaciones del Subcomité relativas a “*Incrementar la participación del sector privado y los productores en el proceso de adopción de decisiones del sector de la acuicultura*” y a la “*Creación de un banco de datos de códigos nacionales y otro material útil producido por otras organizaciones*” se hallan ya reconocidas en el PT 234A5 – Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura, y en el PT 234A1 – Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, respectivamente. Deberían realizarse esfuerzos para realizar actividades adicionales pertinentes a la aplicación de estas recomendaciones en el ámbito del programa actual, durante el bienio 2004-2005.

Evidentemente, muchas de las actividades arriba propuestas exigirán una colaboración entre Departamentos (en particular entre el Departamento de Pesca de la FAO y la Oficina Jurídica de la FAO), entre Direcciones y entre Servicios.

Las estimaciones presupuestarias aquí facilitadas no incluyen el tiempo del personal de la FAO y se hará lo posible para incorporar este factor en caso de que se obtengan recursos financieros adicionales.